

LUNES, 26 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 122

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2017-5705** *Resolución rectoral por la que se hace pública la formalización de contratos por procedimiento negociado iguales o superiores a los 100.000,00 euros.*

Conforme establece el artículo 154 "publicidad de la formalización de los contratos" del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, esta Universidad hace pública la formalización de contrato, por procedimiento negociado sin publicidad, de contratos iguales o superiores a 100.000,00 €.

Exp.: 2017/NGSOBR002.

Objeto del contrato: Obra de renovación y adecuación a normativa de la instalación eléctrica de baja tensión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria.

Importe, IVA incluido: 107.518,71 euros.

Adjudicatario: Proyectos y Electricidad, SL (PROYELEC).

Procedimiento: Negociado sin publicidad

Adjudicación: Art. 171, apdo. d).

Santander, 13 de junio de 2017.

El rector,

por RR 570/17, el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la UC,  
Ernesto Anabitarte Cano.

2017/5705